

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL  
CHINCHINÁ – CALDAS**

correo electrónico  
[j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

ESTADO ELECTRÓNICO Nº 131

FECHA DE ESTADO: 12/09/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2022-00105-00	VERBAL	JOSÉ DARIEL GONZÁLEZ YEPES Y OTRO	HEREDEROS INDETERMINADOS CEFERINO QUINTERO Y OTRO	9/09/2022	SENTENCIA UNICA INSTANCIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que anteceden el día de hoy DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las 8:00 de la mañana.



LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO  
Secretaria